Asunción, 5 de agosto de 2014.-

Nota DAJ/IED Nº 69 /14

SEÑORES
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Lic. Gustavo Germán Cheaib Benítez, Funcionario de la Dirección de Asuntos Jurídicos, se dirige a Uds. ***en atención a la Nota CEO Nº 483/2014,*** referente al llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas PAC N° 29/2014 "Adquisición de Productos Alimenticios para Cafetería del Palacio",** a objeto de emitir informe complementario.

A solicitud del Comité de Evaluación de Ofertas, el oferente **Marina del SRL** remite documentación adicional de su oferta, de manera posterior al Acto de Apertura:

Registro de establecimiento definitivo, emitido por el MSP y BS en cumplimiento de las normas: Higiénico Sanitarias, Condiciones Edilicias, Equipos, Procesos de Producción, Condiciones de manipulación, Almacenamiento y Conservación de las Materias Primas Utilizadas y de los Productos Elaborados .	La empresa adjunta una Nota en la que menciona que la misma realiza compra venta de los productos por lo que el local comercial no es habilitada por ningún Ministerio, acota que la Municipalidad es la que realiza los controles y adjunta copia de la Patente en la que se observa el pago de la tasa de inspección y control de salones comerciales.
Constancias emitidas por entidades públicas o privadas, que acrediten: el desempeño satisfactorio en servicios conexos o similares, objeto de la presente Licitación.	CUMPLE

Atentamente.

LIC. GUSTAVO CHEAIB
Dir. Asuntos Jurídicos

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

4308
09:20 hs